

LOS NAUFRAGIOS DEL JEREZANO ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA: LA RELACIÓN ENTRE SU AUTOR Y EL ENTORNO

0. Introducción

En cuanto a la etapa histórica a la que pertenece Alvar Núñez, no puede prescindirse del hecho de que el hombre que marchó a las Indias participó de dos épocas: la Edad Media y el Renacimiento. La una, de corte tradicional, le proporcionó un *élan* 'impulso' de caballero; la otra, de notable dinamismo, le incitó a ejecutar hazañas a imitación de los héroes de la épica medieval y de los libros de caballerías. A esto se sumaba el afán de ascenso social, para el que la fama, la honra y la memoria resultante eran esenciales. Precisamente, a la necesidad de honrar al monarca responderá, en parte, la aventura de los cronistas españoles en las Indias Occidentales.

Dada esta circunstancia, no será extraño que el peligro acompañe al viajero que se dirija al Nuevo Continente no sólo en el transcurso del viaje, sino también una vez haya tomado tierra. Éste será el caso del cronista-aventurero Alvar Núñez, nacido en 1490 ó 1507, cuyo apellido Cabeza de Vaca parece haberle sido otorgado por el rey Sancho a un ancestro suyo, Martín Alhaja, por su valentía en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Hijo de Francisco de Vera y de Teresa Cabeza de Vaca, se cree que tuvo su cuna en Jerez de la Frontera, de donde era natural su madre. Tras el retorno de su primera gran misión a la Florida en 1537, escribió su *Relación* para informar al monarca Carlos V de las penurias acumuladas en Norteamérica. A raíz del conocimiento de esta *Relación* o *Naufragios*, el monarca español lo premió con la gobernación del Río de la Plata el 18 de marzo de 1540, donde permaneció cinco años (1541-1545).

Posteriormente, Cabeza de Vaca ofreció de nuevo su testimonio en los *Comentarios* en defensa de las acusaciones de los encomenderos ante el Consejo de Indias para inculparlo de no corresponder a la Corona en el Paraguay. Después de pasar ocho años encarcelado en Madrid, recobró la libertad y, paradójicamente, obtuvo el cargo de juez del Tribunal Supremo de Sevilla, ciudad en la que, al parecer, falleció en 1564 (Ferrando 1984).

En vista de lo expuesto, nuestro objetivo es plasmar el tipo de identificación que Cabeza de Vaca muestra ante el entorno socio-cultural y físico novedoso con el que se encuentra en su azaroso periplo. Para este fin, partimos de los *Naufragios*, los cuales constituyen una crónica singular dentro de la historiografía indiana dado que no responden "a los requisitos de un saber preconcebido que debía confirmarse en el Nuevo Mundo", a la par que registran "con igual espontaneidad, lo novedoso (Cap. VII), lo inexplicable (Cap. XXII), lo ausente (Cap. VI), las diferencias (Cap. XXXIX), el azar (Cap. XXIX), y sin proponérselo también [...] la frecuente disolución de significados inherente a toda narración de carácter autobiográfico; narración que siempre será inconclusa, fáctica e imaginativa" (Pupo-Walker 1992: 111).

1. La Florida, región de exploraciones

De la conquista de México partirán las expediciones a América Central, a Filipinas y al subcontinente norte. Por su parte, las expediciones de Francisco Vázquez de Coronado y Hernando de Soto consolidarán la presencia hispana en el suroeste de los actuales Estados Unidos. Si estos aventureros no satisficieron los objetivos de la Corona, sí trazaron la ruta de futuras colonizaciones: Francisco Vázquez de Coronado halló el río y el cañón de Colorado; gracias a Hernando de Soto se conoció mejor el río Mississippi antes de la llegada de los franceses desde Canadá; Juan Ponce de León descubrió la Florida (23 de marzo de 1513)¹; y Hernando de Alarcón certificó que California era una península.

Oriundo de Jerez de los Caballeros (Badajoz), Hernando de Soto (1500-1542) partió de Cuba con su expedición el 18 de mayo de 1539 en dirección a la Florida —el 6 de abril de 1538 había salido de Sanlúcar con casi ochocientos hombres, dos mujeres, cinco navios, dos carabelas y dos bergantines— y el 25 de mayo la bahía de Tampa era bautizada con el nombre de bahía del Espíritu Santo. Atravesó los pueblos de Coligua (26 de agosto de 1541), Calpista (7 de septiembre), Palisema, Quixila, Tanico (15 de septiembre) y Tula; sus tropas esquilmaron todo lo que hallaron a su paso, desesperadas por reponer sus fuerzas. Tras enfermar Hernando de Soto el 21 de mayo de 1542, Luis de Moscoso fue designado su sucesor.

De acuerdo con los resultados, parecía que “aquella tierra pobre, dura, insalubre se tragaba las expediciones sin lograr provecho alguno ni para Dios ni para el rey [...]” (Keegan y Tormo 1957: 65) y que había sido maldecida para los españoles. Debido a la no creación de asentamientos estables y a la dificultad de ganarse la amistad y la confianza de los indios, los religiosos que acompañaban a Hernando de Soto vieron fracasar su objetivo de evangelizarlos, a lo que contribuyó el pillaje de los españoles.

Ahora bien, el vallisoletano Pánfilo de Narváez (1480-1528), colaborador de Hernán Cortés en México y de Diego Velázquez en Cuba, hizo efectivo por primera vez el contacto real de los españoles con los indios de la Florida (las expediciones anteriores a la suya se habían limitado a costear la Florida o a desembarcar sin apenas separarse de la orilla)². La Capitulación

1 Los españoles regresaron a la Florida en 1521 al mando de su descubridor. Posterior a la incursión de Pánfilo de Narváez (1527), narrada por uno de sus participantes (Alvar Núñez Cabeza de Vaca), fue la de Hernando de Soto (1538), de la que hizo una relación Fidalgo de Elvas (Évora, 1557); otra, Hernández de Biedma (*Relación de la isla de la Florida*); y Rodrigo Rangel facilitó a Gonzalo Fernández de Oviedo su diario, de manera que éste lo utilizó para redactar los capítulos relativos a esa región. Gonzalo Silvestre, por su parte, transmitió sus recuerdos al Inca Garcilaso de la Vega, quien hacia 1567 los puso por escrito. Tres expediciones más exploraron tierras floridanadas: la de fray Luis de Cáncer (1549), la de Tristán de Luna (1559) y la de Pedro Menéndez de Avilés (1565-1566). Para más información acerca del curso seguido por los expedicionarios y de las vicisitudes que envolvieron a los participantes de citadas exploraciones, consúltese Sáinz Sastre, M. A.: *La Florida, siglo XVI. Descubrimiento y conquista*, Madrid, Mapfre, 1992.

2 Ch. W. Tebeau calcula que a principios del s. XVI había una población aproximada de 25.000 indios (*A History of Florida*, Coral Gables, University of Miami Press, 1971, pp. 16-17); en cambio, la población española, minoritaria numéricamente, prevaletó por su superioridad tecnológica, militar, cultural, social y política (Corbett, T. G.: “Migration to a Spanish Imperial Frontier in the Seventeenth and Eighteenth Centuries: St. Augustine”, *Hispanic American Historical Review*, 54, 3, 1974, pp. 420 y 427).

que le autorizaba a emprender su viaje fue firmada por el rey Carlos V el 11 de diciembre de 1526 en Granada. En ella se barajaba la conversión de los indigenas y el deber de otorgarles buen trato, labor encomendada a los franciscanos, dirigidos por Juan de Juárez, a la vez que se incluía un plan de colonización.

Pánfilo de Narváez salió de Sanlúcar el 17 de junio de 1527 con cinco naos, donde viajaban setecientas personas, entre las que se hallaba como tesorero y alguacil mayor Alvar Núñez Cabeza de Vaca (Jerez de la Frontera, 1490 ó 1507- Sevilla, 1558 ó 1564)³, nieto de Pedro de Vera, conquistador de Gran Canaria. Al fallecer Pánfilo de Narváez —desconocemos si a manos de los indios o ahogado en el mar—, Cabeza de Vaca tomó las riendas de la expedición⁴. Éste vagó solo durante tiempo: hizo de mercader durante seis años e intentó reunirse con López de Oviedo para ir en busca del resto de su grupo, pero aquél lo abandonó. Finalmente, dio con Andrés Dorantes y Alonso del Castillo y con ellos hizo de *chamán* e inició la cristianización de los indigenas con notable éxito. A diferencia de la primera tentativa floridana, los españoles de la incursión de Pánfilo de Narváez se movieron durante diez años impulsados por el deseo de sobrevivir⁵, pues sabían que las posibilidades de regresar a casa eran prácticamente nulas⁶.

A su vez, la última de las expediciones pretendió consolidar la colonización de la Florida y defender la zona de la presencia francesa, bajo el mando de Tristán de Luna y Arellano (1510-

3 Por mucho que el mismo Alvar Núñez se designara “natural de Jerez de la Frontera” en numerosos documentos conservados en el Archivo General de Indias (legajos *Indiferente General* 415, 2496, 2673, *Justicia*, 1130, 1131, 1132; *Patronato*, 18 n 3 r.2; 19 r. 3; 20 n 5 r. 3, 8; 22 n 1 r. 1, r. 4; 24 n 10; 29 n. 1 r. 3, 147 n.4 r.2), se ha discutido la fecha de su nacimiento (1490 ó 1507), su origen geográfico y su vinculación con un linaje concreto. Las principales teorías sobre su lugar de nacimiento se resumen en la hipótesis de que nació en Sevilla (ciudad donde vivió y murió (†1558 ó 1564)); en la que postula su procedencia extremeña; y, finalmente, en la que considera que Jerez de la Frontera fue su cuna. Para más detalle, se recomienda la consulta de Barris-Muñoz, R.: “En torno a Alvar Núñez Cabeza de Vaca”, *Boletín del Real Centro de Estudios Históricos de Andalucía*, I, 1, septiembre-octubre 1927, pp. 42-81; García Bellogin, A. (1928): *Vida y hazañas de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, Madrid, Manuales Hispania; Majo Framis, R. (1950): *Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, Madrid, Milicia de España; Rodríguez-Carrión, J. (1985): *Apuntes para una biografía del jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca, primer hombre blanco en Norteamérica*, Jerez de la Frontera, Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos; Sancho de Sopranis, H.: “Datos para el estudio de Alvar Núñez Cabeza de Vaca”, *Revista de Indias*, 27, pp. 69-100; —: “Notas y documentos sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca”, *Revista de Indias*, 91-92, pp. 207-241. Acerca de la emigración de andaluces al Nuevo Mundo, véase Morales Padrón, F. (1992): *Andalucía y América*, Barcelona, Editorial Arguval. En este punto, me gustaría agradecerle al Sr. José López Romero su gentileza al enviarme una serie de estudios que me han permitido aclarar algunos hechos de la vida del ilustre cronista jerezano.

4 Su convivencia prolongada con los indios convirtió a Alvar Núñez en su defensor, hasta el extremo de que el 25 de abril de 1544, momento en que se hacía cargo de la gobernación del Río de la Plata, estuvo a punto de sufrir una sublevación de los españoles en Ascensión. El Consejo de Indias decidió su encarcelación y fue indultado un año después por Felipe II.

5 En el proemio de la edición de Zamora (1542) aparece nueve años. La imprecisión cronológica se apunta así desde el inicio de la trayectoria de Alvar Núñez. En cuanto a la fecha de partida, las distintas versiones del itinerario de Cabeza de Vaca no son uniformes. El texto original de la *Relación*, conservado en el Archivo de Indias, establece como fecha de partida el 7 de junio y no el 17, tal como indican las ediciones de Zamora (1542) y de Valladolid (1555). Así pues, no sabemos a ciencia cierta cuánto tiempo se invirtió en la travesía ni el número exacto de días que pasó la tripulación de Pánfilo de Narváez en La Española: si en la *Relación* figura cuarenta días, en las ediciones de Zamora y de Valladolid, cuarenta y cinco.

6 Llegaron a México el 23 de julio de 1536. Allí permanecieron hasta el 10 de abril de 1537, fecha en que parten rumbo a España.

1573), el cual partió del puerto de Veracruz el 11 de junio de 1559. En el transcurso de un año la expedición había fracasado: el capitán Ángel de Villafañe, enviado por el virrey Luis de Velasco, puso un navío a disposición de Tristán de Luna y le autorizó a regresar. Éste realizó el último esfuerzo de alcanzar Santa Elena (Carolina del Sur) -uno de los puntos estratégicos junto con Ochuse (Pensacola) y Cosa (Alabama)-, pero las tempestades le obligaron a volver a La Habana. Todos estos fracasos en la Florida motivaron que la Corona promulgara un Real Decreto el 23 de septiembre de 1561 por el que "se prohibía ir a esas tierras malditas".

2. Los Naufragios, crónica de la Florida: La aventura escrita de su autor

A la par de la prohibición de viajar a tierras floridananas, afloraron escritos sobre los intentos desastrosos de su colonización. Uno de éstos es la *Relación que dio Alvar Núñez Cabeça de Vaca de lo acaescido en las Indias en la armada donde iba por governador Pámphilo de Narbáez desde el año de veinte [sic] y siete hasta el año de treinta y seis que bolvió a Sevilla con tres de su compaña*, donde existe una correferencialidad entre el *sujeto textual*⁷ (Alvar Núñez Cabeza de Vaca: *yo*) y el *sujeto social* "europeo" (los españoles: *nosotros*). Así, a propósito del autor de los *Naufragios*, es posible observar el *pacto autobiográfico*, debido a que el autor, el narrador y el protagonista coinciden en la figura de Alvar Núñez. Este pacto lo corrobora el antropónimo presente de forma explícita o implícita en el relato, que confiere veracidad a su testimonio y desfocaliza la relación de los hechos:

"Los oficiales que lleuaua (porque dellos se ha de hazer mención) eran estos que aquí se nombran: Cabeça de Vaca, por thesorero y por alguazil mayor; Alonso Enríquez, contador; Alonso de Solis, por fator de Vuestra Magestad, y por veedor yua vn frayle de la Orden de Sant Francisco, por comissario, que se llemaua fray Juan Suárez, con otros quatro frayles de la misma orden" (1992: II, 181-182)⁸.

A este respecto, en la crónica de Bernal Díaz del Castillo, el yo del narrador, a la vez personaje como Alvar Núñez, se muestra petulante, resentido y polémico al reivindicar el reconocimiento y el honor que en su opinión le pertenecían. Por esta razón, el inicio de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* difiere del de los *Naufragios*: al "**Yo, Bernal Díaz del Castillo**, regidor de esta ciudad de Santiago de Guatemala, autor de esta muy verdadera y clara historia" (1992: P, 3) le sigue en el capítulo primero:

⁷ En los *Naufragios*, el sujeto textual floridano (Cabeza de Vaca) viene caracterizado, como en las obras de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés, por las informaciones contenidas en el texto, las cuales permiten moldear la figura del narrador que responde a un contexto socio-cultural, a unas coordenadas espacio-temporales, y a unas creencias propias y creadas. El rol de aquél se halla a caballo entre el del sujeto textual colombino, que se impone notablemente sobre el *nosotros*; y el del Hernán Cortés, cuyo *yo* se integra en el *nosotros*, para convertirse en la *no persona* (v. Borrero 2000c).

⁸ Siempre que aparezca la negrita en una cita, sea en un texto cronístico o en uno de teoría lingüística o literaria, es nuestra.



"En el año de 1514 salí de Castilla en compañía del gobernador Pedro Arias de Ávila, que en aquella sazón le dieron la gobernación de Tierra-Firme; y viniendo por la mar con buen tiempo, y otras veces con contrario, llegamos al Nombre de Dios" (idem I, 7).

En cambio, Alvar Núñez modaliza sin arrogancia su relato como *sujeto modal* y *subjetivado*⁹ desde el proemio. De hecho, la finalidad de Cabeza de Vaca al escribir su *Relación* fue que el Rey lo nombrara gobernador de la Florida, para lo que resalta lingüísticamente sus dotes de mando, su responsabilidad, su fidelidad al Rey y su fe inquebrantable en Dios:

"ENTRE QUANTOS PRÍNCIPES sabemos aya auido en el mundo, ninguno pienso se podría hallar a quien con tan verdadera voluntad, con tan gran diligencia y desseo ayan procurado los hombres seruir, como vemos que a Vuestra Magestad hazen oy" (1992: P, 179);

un mensaje halagüeño para el narratario¹⁰ ("Vuestra Magestad") en que la primera persona del plural permite manifestar la modestia del autor. No obstante, Cabeza de Vaca no vio cumplido su objetivo (Hernando de Soto obtuvo la gobernación de la Florida), pero consiguió la del Río de la Plata.

Desde los primeros instantes de su argumentación, el *yo discursivo* de Cabeza de Vaca se percibe formulario y plural: el carácter burocrático del inicio lo convierte en fórmula desglosada en la suma del *yo narrador* y la *institución* que representa¹¹. Progresivamente, este *yo* se irá haciendo *complejo* a medida que avance la narración de los sucesos y cerrará la redacción de lo acontecido en tierra extraña con un lenguaje formulario fluctuante:

"Y porque es assí la verdad como arriba en esta relación digo, lo firmé de mi nombre. Cabeça de Vaca. Estaua firmado de su nombre y con el escudo de sus armas la relación donde éste se sacó" (idem XXXVII, 311)¹².

⁹ Esto es, como un yo sujeto que hace suyo el texto porque se manifiesta explícitamente en él —con sus opiniones, modo de pensar, creencias, etc.—, de manera que lo subjetiva.

¹⁰ Entiéndase por *narratario* el destinatario de un mensaje que figura de forma expresa en un escrito: "el cuydado y diligencia siempre fue muy grande de tener particular memoria de todo, para que si en algún tiempo Dios nuestro Señor quisiesse traerme adonde agora estoy, **pudiesse dar testigo de mi voluntad y seruir a Vuestra Magestad**" (Cabeza de Vaca 1992: P, 180).

¹¹ De acuerdo con J. C. Ascombe y O. Ducrot, Alvar Núñez argumenta en los *Naufragios*: "un emisor hace una *argumentación* cuando presenta un enunciado (o un conjunto de enunciados) E_i [argumento] para hacer admitir otro enunciado (o conjunto de enunciados) E_j [conclusión]" (1988: 8). Y en el proemio de los *Naufragios* leemos: "Como la relación dello es auiso, a mi parescer, no liuiano, para los que en su nombre fueren a conquistar aquellas tierras y juntamente traerlos a conocimiento de la verdadera fee y verdadero señor y seruicio de Vuestra Magestad" (1992: P, 180).

¹² Con el cambio del adjetivo posesivo (mi>su) parece indicarse la intervención de otro narrador en tercera persona, tal vez un escribano o un amanuense. A la extrañeza que manifiesta E. Pupo-Walker (1990: 181) ante este súbito cambio, añade la opinión de M. Glantz de que "se trata simplemente [...] de una certificación notarial, corriente en la época y necesaria para el permiso de impresión" (1993: 428).

Sin embargo, Alvar Núñez se percata del predominio del lenguaje no formulario en su escrito y lo concluye “legalmente” con un cambio calculado en la presentación de las personas que han sobrevivido a las dificultades, pues él aparece en tercer lugar:

“Y pues he dado relación de los nauíos, será bien que diga quién son y de qué lugar destos reynos, los que nuestro Señor fue seruido de escapar destos trabaxos. El primero es Alonso del Castillo Maldonado, natural de Salamanca, hijo del doctor Castillo y de doña Aldonça Maldonado. El segundo es Andrés Dorantes, hijo de Pablo Dorantes, natural de Béjar y vezino de Gibráleón. El tercero es Aluar Núñez Cabeça de Vaca, hijo de Francisco de Vera y nieto de Pedro de Vera el que ganó a Canaria, y su madre se llamaua doña Teresa Cabeça de Vaca, natural de Xerez de la Frontera. El quarto se llama Esteuanico: es negro alárade, natural de Azamor” (idem XXXVIII, 314).

Aunque Cabeza de Vaca comunica formulariamente en el proemio que hubiese preferido que los hechos hablasen por él a relatarlos, su pretensión es muy contraria¹³. No cabe duda de que ofrece en España su texto como servicio, cuando ya había entregado su cuerpo en el mismo sentido en territorio indígena. Se trata de un servicio múltiple si sacamos a colación que nuestro cronista emprende la acción de pacificar y de evangelizar a los indios de San Miguel de Culiacán (Sinaloa) arropado por la marca plural *nosotros*, la cual suaviza el valor conativo del verbo “mandar”:

“nosotros les mandamos que hiziessen yglesias y pusiessen cruces en ellas, porque hasta entonces no las auían hecho. Y hezimos traer los hijos de los principales señores e baptizarlos. Y luego el capitán hizo pleyto omenaje a Dios, de no hazer ni consentir hazer entrada ninguna, ni tomar esclauo por la tierra y gente que nosotros auíamos asegurado, y que esto guardaría y cumpliría hasta que Su Magestad y el gouernador Nuño de Guzmán, o el visorey en su nombre, proueyessen en lo que más fuesse seruicio de Dios y de Su Magestad. Y después de baptizados los niños nos partimos para la villa de Sant Miguel, donde como fuymos llegados vinieron indios que nos dixeron como mucha gente baxaua de las sierras y poblauan en lo llano y hazían yglesias y cruces y todo lo que les auíamos mandado; y cada día teníamos nuevas de cómo esto se yua haziendo” (idem XXXVI, 305).

Del diálogo verbal de Alvar Núñez y su grupo con los indígenas (“nos dixeron”) se desprende de la obligación de éstos últimos de adoptar el comportamiento de los cristianos (de ahí la

¹³ “De mi puedo dezir que en la jornada que por mandado de Vuestra Magestad hize de Tierra Firme, bien pensé que mis obras y seruicios fueran tan claros y manifiestos como fueron los de mis antepassados; y que no tuuiera yo necesidad de hablar para ser contado entre los que con entera fe y gran cuydado administran y tratan los cargos de Vuestra Magestad” (Cabeza de Vaca 1992: P. 180).

repetición del verbo “hazer”, perifrástico o no: “no las auían hecho”/“hiziessen yglesias”). Sin embargo, el prestigio del narrador-protagonista de los *Naufragios* le permite que los nativos no vean en su imposición ningún acto no deseado, tal como se encarga de plasmar Cabeza de Vaca repitiendo la conjunción coordinada “ni” y el adverbio “no” en “el capitán hizo pleyto omenaje a Dios, de no hazer ni consentir hazer entrada ninguna, ni tomar esclauo”.

Es mediante la escritura, a la que le obligan las circunstancias, como pasa de *yo testigo* a *yo protagonista* y le es factible rescatar su fama, para lo que confiere a los *Naufragios* una dimensión conscientemente narrativa de la primera persona (Molloy 1982: 761). Con ello, Alvar Núñez efectúa un trueque: él “se rescata” al ofrecer su relato a cambio de su fracaso:

“no me quedó lugar para hazer más seruicio deste, que es traer a Vuestra Magestad relación de lo que en diez años que por muchas y muy estrañas tierras anduue perdido y en cueros” (idem P. 180).

Y esto lo hará vestido de un yo conocedor del plano narrativo, plano que irá conociendo con mayor profundidad a medida que avance el relato. En este sentido, el *yo cronista-protagonista* y *narrador* traspasará los límites del papel escrito, dado que el cronista jerezano expresa su experiencia del *mundo otro* además de reflejar la *cultura otra* (v. Borrero 2000c). La complejidad de la primera persona resultará novedosa cuando ésta se inflexione a partir del capítulo X. De acuerdo con ello, Cabeza de Vaca “tomará el leme” de la expedición y de la escritura y detallará la causa de su peregrinar:

“Yo, vista su voluntad [la de Pánfilo de Narváez, su capitán], tomé mi remo, y lo mismo hizieron todos los que en mi varca estauan para ello y bogamos hasta casi puesto el sol; mas como el gouernador lleuaua la más sana y rezia gente que entre toda auía, en ninguna manera lo podimos seguir, ni tener con ella. Yo, como vi esto, pedíle que para poderle seguir me dicesse vn cabo de su varca, y él me respondió que no harían ellos poco si solos aquella noche pudiessen llegar a tierra. Yo le dixé que pues vía la poca posibilidad que en nosotros auía para poder seguirle y hazer lo que auía mandado, que me dicesse que era lo que mandaua que yo hiziesse. El me respondió que ya no era tiempo de mandar vnos a otros, que cada vno hiziesse lo que mejor le paresciesse que era para saluar la vida, que él así lo entendía de hazer. Y diziendo esto se alargó con su varca y como no le pude seguir arribé sobre la otra varca que yua metida en la mar; la qual me esperó y llegado a ella hallé que era la que lleuauan los capitanes Peñalosa y Téllez [...] Y quando vino la noche no quedamos sino el maestre e yo que pudiésemos marear la varca, y a dos horas de la noche el maestre me dixo que yo tuuiesse cargo della, porque él estaua tal que creyá aquella noche morir. Y así yo tomé el leme y passada media noche yo llegué por ver si era muerto el maestre, y él me respondió que él antes estaua mejor y que él gouernaría hasta el día [...] Y así yo tomé vn remo y bogué la vanda de la tierra [...] El día que aquí llegamos era sexto del mes de nouiembre” (idem X, 216-217).

En los *Naufragios*, tal como demuestra el párrafo anterior, el *yo observador* de Alvar Núñez (“vista”/“vi”) escinde su escrito en dos bloques: una primera parte (caps. I-X) en que el narrador focaliza y desfocaliza la acción principal en sí mismo, ya que ocupa un lugar secundario a la sombra del gobernador Pánfilo de Narváez (“**su** varca”); y una segunda parte (caps. XI-XXXVIII), donde el relator, liberado de los lazos que su gobernador representa, asume el mando (“**mi** varca”), lo que enuncia reiteradamente con una degradación, visto que, tras reconocer que “toma su remo”, abandona el uso del adjetivo posesivo y lo sustituye por el de un artículo determinado (“yo tomé **el** leme”) que se diluye, finalmente, en uno indeterminado (“yo tomé **vn** remo”).

Puede pensarse que este hecho es espontáneo y que con la sustitución Cabeza de Vaca rectifica la posesión tajante connotada por el posesivo, aparecida con anterioridad; no obstante, nos inclinamos por la consideración de que es intencionado. Al autor de los *Naufragios* le interesa suavizar los dotes de mando cedidos por el jefe de la expedición con el fin de que lo que ocurra desde ese instante sea fortuito. Por consiguiente, ha de hacer creer que comparte sus decisiones con los demás, lo que le lleva a valerse de parejas de verbos transitivos y no estativos como *decir/responder*, *mandar/obedecer* y *pedir/dar* con sus variantes, a través de las que establece un juego entre el sujeto y el objeto de la acción. El segundo de estos pares opositivos de verbos abre y cierra el contenido de la obra, constatación deducible de lo que se dice en el proemio. Los restantes pares son útiles a Cabeza de Vaca, en general, para relacionarse con los autóctonos de la Florida, después de romper su relación jerárquica con Pánfilo de Narváez.

En el fragmento transcrito *supra*, articulado por la oposición verbal *decir/responder*, apreciamos la variación lingüística de tiempo y de forma del verbo *mandar*, característica de Alvar Núñez como autor semiculto (v. Borrero 2000a); verbo que pasa de pretérito pluscuamperfecto de indicativo (“lo que **auía mandado**”) a imperfecto (“lo que **mandaua** que yo hiziesse”) con la misma persona gramatical y, al final, a infinitivo (“no era tiempo de **mandar**”), forma con la que se hace visible la necesidad de sobrevivir.

3. Alvar Núñez Cabeza de Vaca: su contexto situacional y escrito

A partir del instante en que se ve desligado de las órdenes de su capitán Pánfilo de Narváez, Cabeza de Vaca es un *nuevo yo* que se aprovecha de la memoria y de la reminiscencia para condicionar la redacción de los sucesos. De hecho, insiste, en el proemio y en el último capítulo, en “hacer memoria” de todo lo vivido, pero el olvido provoca imprecisiones temporales e informativas, aunque lo pasará “por el tamiz de la dominante intención autoapologética y autoexcusatoria; lo plegará a módulos historiográficos estructurantes” (Crovetto 1993: 156).

Debido a que los recuerdos, como en otros cronistas, no se fijan en las coordenadas de tiempo y de espacio, la vacilación es usual, a la vez que la memoria puede ser precisa. A

“Destos nos partimos y anduimos por tantas suertes de gentes y tan diuersas lenguas que **no basta memoria a poderlas contar**” (Cabeza de Vaca 1992: XXIX, 281)

precede

“*DESPUÉS DE AUERLOS INFORMADO y señalado bien lo que auían de hazer, se boluieron y nos dexaron con aquellos; lo quales, **teniendo en la memoria** lo que los otros les auían dicho nos començaron a tratar con aquel mismo temor y reuerencia que los otros*” (*idem* p. 278)¹⁴.

La alusión a la memoria también es recurrente en la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo. Este tópico, como en Alvar Núñez, sufre el cambio de número gramatical y de la relación sujeto-objeto y viene dado por expresiones del *discurso anterior* (“de los grandes trabajos que **tuvimos**”, “de las guerras que nos **dieron** los naturales”...). Por otra parte, la mención a la memoria que incitan los títulos de Cabeza de Vaca y los de Bernal Díaz del Castillo (en el primero, “De cómo se mudaron los christianos y fueron bien rescibidos” (cap. XXVII), etc.; en el segundo, “Cómo fuimos a la cabecera y mayor pueblo de Tlascalca, y lo que allí pasamos” (cap. CXXIX)...), se une el *discurso ulterior*, el punto de perspectiva posterior que se relaciona con el *metatexto*:

“**Yo, como he dicho**, estaua en la otra parte en Tierra Firme, donde mis indios me auían lleuado y donde me auía dado tan gran enfermedad, que ya que alguna otra cosa me diera esperança de vida, aquella bastaua para del todo quitármela” (*idem* XVI, 232),

pero “andando en ello **yo buscaua por donde me auía de yr adelante**, y entre ellos era muy conocido” (*idem* p. 234)¹⁵.

La alternancia entre el *relato de la experiencia* y el *relato de la crónica oficial o formulario* está en relación con la fluctuante *referencia precisa e imprecisa* del discurso de Alvar Núñez. Al primero corresponde la ausencia de nexos lógicos, pues la lógica del sentido comunicado reside en la memoria, así como la dislocación recurrente del *punto de vista*, dislocación que repercute en el alcance de la palabra en los *Naufragios*, obra que permite que los indios tengan voz propia al recoger el testimonio de la pluralidad gracias al diferente número gramatical (*yo-nosotros/ellos*). Éste separa no sólo el bando de los españoles (*yo+mis compañeros*) del de los indígenas (*ellos*), sino también la unicidad del protagonista en que se engloba el *nosotros* de los miembros de su grupo:

“*Y a hora de puesto el sol, los indios [...] nos boluieron a buscar y a traernos de comer; mas quando ellos nos vieron así en tan diferente hábito del primero y en manera tan estraña, espantáronse tanto que se boluieron atrás. Yo salí a ellos y llamélos y vinieron muy espantados;*

¹⁴ Asombrosa precisión es la de Bernal Díaz del Castillo, quien menciona dieciséis nombres de hidalgos de la expedición cortesiana a la villa cubana de La Trinidad (cap. XXI) o describe las características de más de diez caballos y yeguas que llegaron a México con Hernán Cortés (cap. XXIII).

¹⁵ Entre las obras que analizan el tópico de la memoria, destacamos Taylor, R.: *El arte de la memoria en el Nuevo Mundo*, Madrid, Swan, 1987.

hízelos entender por señas como se nos auía hundido vna varca y se auían ahogado tres de nosotros, y allí en su presencia ellos mismos vieron dos muertos y los que quedáuamos y uamos aquel camino. Los indios, de ver el desastre que nos auía venido y el desastre en que estáuamos con tanta desventura y miseria, se sentaron entre nosotros y con el gran dolor y lástima que ouieron de vernos en tanta fortuna, començaron todos a llorar rezio y tan de verdad que lexos de allí se podía oyr, y esto les duró más de media hora, y cierto, ver que estos hombres tan sin razón y tan crudos, a manera de brutos, se dolían tanto de nosotros, hizo que en mí y en otros de la compañía cresciesse más la pasión y la consideración de nuestra desdicha” (*idem* XII, 221-222).

Junto a la unicidad de la paradójica pericia solitaria de Alvar Núñez está la unidad de testimonio y la de la escritura, de modo que el cronista andaluz divide la obra en un *más acá* (el mundo occidental) y un *más allá* (el mundo indígena incorporado por él) con las formas adverbiales *aquí, allí y allá*:

“vnas [vacas] son pardillas y otras negras y a mí parecer tienen mejor y más gruessa carne que de las de acá [España]” (*idem* XVIII, 245); y

“Y acordamos también que quatro hombres que más rezios estauan fuessen a Pánuco, creyendo que estáuamos cerca de allí, y que si Dios nuestro Señor fuesse seruido de lleuarlos allá diessen auiso de cómo quedáuamos en aquella ysla y de nuestra necesidad y trabajo” (*idem* XIII, 224).

Desde antiguo, el sistema de los adverbios deicticos ternario (*aquí/ahí/allí*) y el binario (*acá/allá*) se diferenciaba porque *acá* y *allá* implican la idea de movimiento, mientras que *aquí* y *allí*, la deixis de un lugar estático, como ilustra A. Bello, quien establece el valor preciso de los “adverbios demostrativos de lugar: *aquí* (en este lugar), *ahí* (en ese lugar), *allí* (en aquel lugar), *acá* (a este lugar), *allá* (a ese o aquel lugar)” (1982: XIX, §381); y, a su vez, certifica su confusión en “Ven *aquí*.” “Creo que no faltan por *allá* inquietudes y turbulencias como desgraciadamente las tenemos por *acá*” (*idem* §382).

Tanto el uso recto de estos adverbios como la confusión entre los dos sistemas se encuentran en la *Relación* de Cabeza de Vaca. Para el primero contamos en el fragmento aducido *supra* con la sustitución de *aquí* por *acá* (“tienen mejor y más gruessa carne que de las de *acá*”), tal vez motivada por el “traslado” mental que el *enunciador* realiza a fin de aproximarse a una zona lejana geográficamente (España) para entablar una complicidad con el lector¹⁶.

16 No olvidemos que los adverbios deicticos *acá* y *allá* alcanzarán un desarrollo notable en Hispanoamérica. La aparición de *acá* por *aquí* en la cita de Cabeza de Vaca quizá refleje el inicio de dicha extensión (v. Cuervo (1886-1994), s. v. *acá, allá*; y Kany 1976: 319-323).

Ciertamente, el *yo* cronístico formula su perspectiva desde un *aquí* y un *ahora*, en función de la información compartida con el destinatario, y se proyecta en *actor de una escena contada*, dada la introducción de coordenadas históricas; caso éste de los *Naufragios*.

Como protagonista-narrador, Cabeza de Vaca consigue “Expresarse a sí mismo [...] hacer de sí mismo un **objeto** para los otros y para sí” (Batjín 1978: 206):

“En todo este tiempo no comí bocado, ni hallé cosa que pudiesse comer; y como tra_a los pies descalços corriome dellos mucha sangre. Y Dios vsó conmigo de misericordia que en todo este tiempo no ventó el norte, porque de otra manera ningún remedio auía de yo vivir. Y a cabo de cinco días llegué a vna ribera de vn río donde yo hallé a mis indios, que ellos y los christianos me contauan ya por muerto, e siempre cre_an que alguna biuora me auía mordido” (1992: XXI, 252-253).

En este supuesto, Alvar Núñez muestra la capacidad de hacer comentarios sobre sí mismo, lo que implica que posee una *perspectiva exterior* de lo comentado (Harré y Secord 1972: 136). De este modo, el protagonista de los *Naufragios* es un ejemplo de *conmutación actancial*¹⁷, señalada mediante cambios en las formas enunciativas (la modalidad, la persona, el espacio o el tiempo). El *desdoblamiento reflexivo* tiene lugar en los comentarios sobre uno mismo (Babcok 1980), por el que el *yo* es observador y observado, hecho visible en la disculpa que el sujeto ofrece para subsanar un “error” cometido. A este respecto, el cronista andaluz entablará una disputa de leguleyos con el gobernador mediante la que lo relegará al sentimiento del miedo (Pranzetti 1980). Para no soterrar la actuación de Pánfilo de Narváez, Cabeza de Vaca necesitará justificar su integridad y su regreso. De ahí que las lexicalizaciones de gratificación a la divinidad (“quiso Dios”, “gracias a Dios”...) sean profusas:

“requerile de parte de Vuestra Magestad que no dexasse los nauíos sin que quedassen en puerto y seguros, y ansi lo pedí por testimonio al escriuano que allí teníamos. El [Pánfilo de Narváez] respondió que, pues él se conformaua con el parecer de los más de los otros oficiales y comissario, que yo no era parte para hazerle estos requerimientos, y pidió al escriuano le diese por testimonio como por no auer en aquella tierra mantenimientos para poder poblar, ni puerto para los nauíos, leuantaua el pueblo que allí auía assentado e yua con él en busca del puerto y de tierra que fuesse mejor [...] me dixo que, pues yo tanto estoruaua y tenía la entrada por la tierra, que me quedasse y tomasse cargo de los nauíos y la gente que en ellos quedaba [...] y que yo quería

17 En el momento en que Cabeza de Vaca proyecta los hechos pasados se convierte en *agente, observador, proyectador y crítico*; en una síntesis de *roles actanciales* (Harré y Secord 1972). En opinión de A. J. Greimas y J. Courtés (1979), se entiende por *rol actancial* la posición que asume el que realiza o padece la acción; posición que comporta no sólo una caracterización posicional del *actante*, sino también morfológica, sintáctica y semántica.

más aaventurarme al peligro que él y los otros se aaventurauan, y passar por que él y ellos passassen [...] y que yo quería más aaventurar la vida que poner mi honrra en esta condición” (idem IV, 193).

No obstante,

“estos [los indios] nos lleuaron a sus casas, que estauan hasta media legua de alli, en las quales hallamos gran cantidad de maíz que estaua ya para cogerse, y dimos infinitas gracias a nuestro Señor por auernos socorrido de tan gran necessidad, porque ciertamente, como éramos nueuos en los trabajos, allende del cansancio que tra_amos, veniamos muy fatigados de hambre” (idem V, 195).

Por otro lado, el emisor adecua el enunciado al destinatario, con lo que pasa a “analizar y evaluar adecuadamente las circunstancias que concurren en su interlocutor para poder “calcular” con éxito su intervención” (Escandell 1993: 32). De esta manera, el emisor atribuye al locutor ficticio “la opinión común” de la que supuestamente participa el destinatario, identificable la mayoría de las veces con un sujeto real. El *nosotros* cortés es uno de los recursos idóneos para esto:

“ni son tan ciegos los hombres, que a ciegas y sin fundamento todos siguiessen este camino, pues vemos que no sólo los naturales a quien la fe y subjección obliga a hazer est, más aún los estraños trabajan por hazerles ventaja” (Cabeza de Vaca 1992: P. 180).

A él se suma la instancia impersonal expresada de forma explícita:

“Mas ya que el desseo y voluntad de seruir a todos en esto haga conformes, allende la ventaja que cada uno puede hazer, ay vna muy gran differencia no causada por culpa dellos, sino solamente de la fortuna” (idem);

o de forma implícita (enunciados en los que se traducen acontecimientos dentro de las coordenadas socio-culturales conocidas por el emisor y por el destinatario):

“Toda es gente de guerra y tienen tanta astucia para guardarse de sus enemigos como ternían si fuessen criados en Ytalia y en continua guerra” (idem XXIV, 264).

Al lado del *tú concreto e identificado* de los textos orales, el *tú no identificado*, común en los textos escritos y dúctil para ocultar el *yo* y el *tú*, se identifica con sintagmas alusivos e imprecisos que comprenden al lector a través de la vaguedad referencial:

“Dexo aquí de contar esto más largo, porque cada vno puede pensar lo que se passaría en tierra tan estraña y tan mala y tan sin ningún remedio de ninguna cosa, ni para estar, ni para salir della” (idem VIII, 206).

Alvar Núñez reitera a menudo estructuras o categorías gramaticales con el fin de defenderse de la desastrosa misión en su trayecto mesiánico. El pronombre indefinido lo emplea como *elemento exterior* al texto, al hacer participe al numeroso público de la situación e incitarlo a que actúe. También lo usa como *elemento interior*, dado que la unidad de pensamiento que pretende el autor, haciendo intervenir al receptor plural o no, es al mismo tiempo desunión en el discurso. Al comentario

“Mas como entre ellos auía muchos hijosdalgo y hombres de buena suerte, no quisieron que esto passasse sin dar parte al gouernador y a los oficiales de Vuestra Magestad; y como les afeamos su propósito y les pusimos delante el tiempo en que desamparuan a su capitán, y los que estauan enfermos y sin poder, y apartarse, sobre todo, del seruicio de Vuestra Magestad, acordaron de quedar y que lo que fuesse de vno fuesse de todos”,

sigue

“considerando todo esto acordamos de pensar en ello más despacio, y cesó la plática aquel día y cada vno se fue encomendándolo a Dios nuestro Señor que lo encaminase por donde él fuesse más seruido. Otro día quiso Dios que vno de la compañía vino diziendo que él haría vnos cañones de palo, y con vnos cueros de venado se haría vnos fuelles” (idem VIII: 206-207).

Y es que el artículo indefinido generaliza (“cada vno”, “vno de la compañía”) y particulariza (“vnos cañones de palo”, “vnos cueros”, “vnos fuelles”) a la vez, lo que depende de la intención significativa del enunciadador (Coseriu 1978). En efecto, H. Weinrich propone dos tipos de artículos simples: el anafórico (o definido, temático) y el catafórico (o indefinido, remático). En el primero, se intruye al destinatario del mensaje a

“chercher dans la pré-information (connue) les déterminants qui conviennent au nom à déterminer. C’est pourquoi toutes les formes de l’article anaphorique ont en commun le trait distinctif (CONNU)” (1989: 205);

en el segundo,

“la détermination appropriée au nom à déterminer est située dans la post-information. Toutes les formes de l’article cataphorique ont en commun le trait distinctif (INCONNU)” (idem p. 206).

4. Conclusión

De lo referido hasta el momento respecto al grado de identificación que el autor de los *Naufragios* experimenta con el medio físico y humano del Nuevo Mundo, puede decirse, como colofón, que Cabeza de Vaca parte de un *contexto extraverbal* con el que regula el *contexto lingüístico o verbal* de su escrito¹⁸. Así, la reconstrucción que el destinatario haga de la situación presentada en el texto podrá coincidir con la que en su día rodeó al enunciadador. De modo paralelo a como la temporalidad es delineada por el sujeto de la enunciación —haciendo el

tiempo ajeno o no a su persona-, la representación del espacio aparece enlazada con el emisor del enunciado, con el punto de vista que adopta.

Tres son los “macroespacios” que delimita Alvar Núñez en su obra: la *España histórica*, la *España transferida* y el *Nuevo Mundo*¹⁹. A todos ellos les es común el personaje que los genera: el cronista jerezano. El de la *España histórica* viene dado por los parámetros socio-culturales del mundo occidental (el obedecer a “Vuestra Magestad”; el fin que se persigue con la expedición para la que sus integrantes tienen adjudicadas funciones diferentes; o los medios humanos y materiales para acometer la conquista y la evangelización). El mundo patrio de Cabeza de Vaca irá diluyéndose ante el reconocimiento de las costumbres de la *cultura otra*, como se deduce de las oposiciones constantes entre él y el gobernador hasta el capítulo X:

“Nosotros, **según la costumbre**, dímoslo luego a los indios que con nos venian, y quando nos lo ouieron dado començaron sus bayles y fiestas” (*idem* XXV, 275).

De la asunción del *mundo otro* surgirá la *España transferida*, cuya frontera en relación con el Nuevo Mundo serán el huracán y las tormentas tropicales, que dañan las casas y las iglesias del Viejo Continente, a diferencia de las chozas de los indios:

“el agua y la tempestad començó a crescer tanto que no menos tormenta auía en el pueblo que en la mar, **porque todas las casas e yglesias se cayeron**, y era necessario que **anduiésemos siete u ocho abraçados vnos con otros** para [...] que el viento no nos lleuasse” (*idem* I, 184); y
 “auía quarenta **casas pequeñas y edificadas baxas** y en lugares abrigados, **por temor de las grandes tempestades que continuamente en aquella tierra suelen auer**.” (*idem* VI, 199).

En el mundo intermedio, transferido, permanecerá el autor de los *Naufragios*, bien porque no naufragará literalmente al aclimatarse al nuevo entorno; bien porque los cambios que se operan en el narrador son anteriores al proceso de escritura y con ella se reafirman dentro del

18 Para E. Coseriu, el *contexto extraverbal* “está constituido por todas las circunstancias no-lingüísticas que se perciben directamente o son conocidas por los hablantes” (1978: 315). Por este motivo, comprende el *contexto empírico*, “los estados de cosas objetivos que se conocen por quienes hablan en un lugar y en un momento determinados, aunque no estén a la vista”; el *contexto natural*, “la totalidad de contextos empíricos posibles, es decir, el *universo empírico* conocido por los hablantes”; el *contexto práctico u ocasional*, “la particular coyuntura o subjetiva en que ocurre el discurso”; el *contexto histórico*, “las circunstancias históricas conocidas por los hablantes”; y el *contexto cultural*, “la tradición cultural de una comunidad” (*idem* pp. 316-317). Por lo que respecta al *contexto verbal*, “es el discurso en cuanto “entorno” de cada una de sus partes. Para cada signo y para cada porción de un discurso (que puede ser diálogo), constituye “contexto verbal” no sólo lo dicho antes, como pensaba Bally [...], sino también lo dicho después, en el mismo discurso” (*idem* p. 314).

19 Éstos están marcados por cuatro “macrosecuencias” que estructuran temáticamente, desde la perspectiva europea, el “referente personal” del escrito: el choque y el encuentro con la nueva realidad, la integración en ésta y el retorno a la realidad inicialmente conocida. De esta partición resulta la oposición entre el horizonte estructurado (el choque y el encuentro) y el horizonte desestructurado (la integración y el retorno) existente en la obra. Véase Pranzetti, L.: “El naufragio como metáfora”, *Letteratura d’America*, 1, 1, Inverno 1980, pp. 5-28.

texto, como maraña de relaciones semánticas. Éstas se trazarán a partir de la tripartición espacial (*aquí/ahí/allí*) y pronominal (*yo/tú/él*), por la que el *yo* (Alvar Núñez) representa el espacio histórico de España –donde escribe sus aventuras– (es decir, el *nosotros*, los *cristianos*), si bien es un europeo convertido en *otro* por América, al haber habitado entre *ellos* (los indios).

“Y otro día de mañana **alcançé quatro christianos** de cauallo que rescibieron gran alteración de **verme tan estrañamente vestido** y en **compañía de indios**. Estuuiéronme mirando mucho espacio de tiempo, tan atónitos que ni me hablauan ni acertauan a preguntarme nada” (*idem* XXXIII, 296).

Paradójicamente, la posición que el cronista jerezano deja ver en su relación es “extralocal” en el sentido de que él vive la realidad de los diferentes lugares recorridos, pero se reconoce diferente de ella, al igual que es consciente de que no pertenece a ninguno de esos espacios en particular. Para M. Batjin,

“De gran momento para la comprensión es la *extralocalidad* (“vnenajodimost”) del comprendente, el encontrarse fuera del tiempo, del espacio y de la cultura respecto de aquello que quiere comprender creativamente... En el campo de la cultura, la extralocalidad es la más poderosa palanca de comprensión. Una cultura ajena sólo ante los ojos de otra cultura se revela de la manera más compleja y profunda [...] Un sentido revela las propias profundidades si se encuentra y entra en contacto con otro sentido, ajeno: entre ellos comienza una especie de diálogo que supera las cerrazones y las uniteralidades de estos sentidos, de estas culturas” (1989: 16-17).

5. Bibliografía

- Ascombe, J. C. y Ducrot, O. (1983): *L’argumentation dans la langue*. Lieja, Mardaga, 1988.
- Babcock, B. A.: “Reflexivity: Definitions and discriminations”, *Semiotica*, 30, 1/2, 1980.
- Batjin, M. (1975): *Teoría y estética de la novela*. Madrid, Taurus, 1989.
- Batjin, M.: “El problema del testo”, en Ivanov, V. V. et alii: *Michail Bachtin. Semiotica. Teoría della letteratura e marxismo*. Bari, R. Dedalo Harré y P. F. Secord, 1978.
- Bello, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana*, ed. de F. Abad Nebot, Madrid, EDAF, 1982.
- Borrero Barrera, M. J.: “Rasgos tradicionales de representación gráfica en la escritura pre-colombina”, *Trivium*, 10, 1998, pp. 13-30.
- Borrero Barrera, M. J.: “El latín junto con el castellano en Europa y las lenguas generales en el Nuevo Mundo: tras la huella de un *status* similar de éstas en Crónicas de Indias”, en *Actas del Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana y Tradición Clásica* (1997), Universitat Autònoma de Barcelona-Universitat de València, 1999a, pp. 75-82.
- Borrero Barrera, M. J. (1999b): “La conciencia lingüística de los relatores de Indias a través de la escritura. Los sistemas gráficos indígenas y el alfabeto latino”, en Paunero, X. et alii (eds.), *Voces y territorios de América*. Girona, Universitat de Girona, pp. 21-27.

Borrero Barrera, M. J. (1999c): *Reflejo lingüístico del enunciador en textos cronísticos (ss. XVI-XVII). El caso de los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona.

Borrero Barrera, M. J. (en prensa 2000a): "La oralidad y la escritura en los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1490 ó 1507-1564)", en *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Universidad de Cádiz.

Borrero Barrera, M. J. (en prensa 2000b): "El tipo textual del *naufregio*: discurso figurativo, discurso verídico y discurso real", en *Homenaje a Basilio Losada*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

Borrero Barrera, M. J. (en prensa 2000c): "Acerca de las personas gramaticales *yo* y *nosotros* frente al *otro* y al *ellos* en las crónicas de Indias: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca", *Humanística*, 12, Jerez de la Frontera.

Coseriu, E.: "Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar", en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 283-323.

Crovetto, P. L.: "Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios*", en Glantz, M. (1993) (coord.): *Notas y comentarios sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, México, Grijalbo, pp. 119-168.

Cuervo, R. J. (1883-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Díaz del Castillo, B.: *Historia de la conquista de la Nueva España*, intr. y notas de L. Sáinz de Medrano, Barcelona, Planeta, 1992.

Escandell, M. V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos/UNED.

Glantz, M.: "El cuerpo inscrito y el texto escrito o la desnudez como *naufregio*", en Glantz, M. (coord.) (1993): *Notas y comentarios sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca*, México, Grijalbo, pp. 403-434.

Greimas, A. J. y Courtés, J. (1979): *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, Paris, Hachette.

Harré, R. y Secord, P. F. (1972): *The explanation of Social Behavior*, Oxford, B. Balckwell.

Kany, CH. E.: *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1976.

Keegan, G. J. y Tormo, L.: *Experiencia misionera en la Florida (siglos XVI y XVII)*, Madrid, CSIC, 1957.

Molloy, S.: "Formulación y lugar del *yo* en los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca", en *Actas del Séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Roma, Bulzoni, 1982, vol. I, pp. 761-766.

Núñez Cabeza de Vaca, A.: *Naufragios y Comentarios*, ed. de R. Ferrando, Madrid: Historia 16, 1984.

Núñez Cabeza de Vaca, A.: *Los Naufragios*, ed. de E. Pupo-Walker, Madrid, Castalia, 1992.

Pranzetti, L.: "Il naufragio come metafora a proposito delle *Relazioni* di Cabeza de Vaca", *Letteratura d'America*, I, 1, 1980, pp. 5-29.

Pupo-Walker, E.: "Las letras virreinales y los hallazgos de la crítica textual", *Insula*, XLV, 522, junio 1990, pp. 1-2.

Pupo-Walker, E.: "Sección introductoria", en Núñez Cabeza de Vaca, A.: *Los Naufragios*, ed. de E. Pupo-Walker, Madrid: Castalia, 1992.

Weinrich, H. (1982): *Textgrammatik der französischen Sprache*, Stuttgart, Klett (traducción al francés: *Grammaire textuelle du français*, Paris, Didier, 1989).

EL PRIMITIVO RETABLO DE LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Corría el año 1517 cuando un grupo de jerezanos, devotos de la imagen de Santa María de los Remedios, decidieron rendirle culto fundando una hermandad en torno suya. Sus reglas, primitivamente aprobadas ese mismo año, fueron confirmadas el 18 de septiembre de 1537 por el Provisor del Arzobispado, Licenciado Temiño. Pedro Hernández, Pedro García, Martín de Aguilar y Gonzalo de Merena Sarabia fueron sus fundadores. La imagen a la que daban culto venía precedida de una leyenda. En 1325 la ciudad de Jerez se vió asediada por un príncipe moro. Los jerezanos, que pidieron auxilio en vano a Sevilla, se aprestaron a enfrentarse con sus escasas fuerzas al enemigo. No teniendo a quien recurrir, el capitán de los jerezanos, Simón de los Cameros, se encomendó a una imagen de la Virgen, llamada de los Remedios, que se hallaba en el muro de la Puerta del Real y salió con sus huestes por la noche cogiendo todos los potros y bestias cerrerías con muchos cueros crudos. El ataque fue un éxito, y en agradecimiento y como recuerdo de la "Batalla de los cueros", la ciudad le labró una capilla en la dicha puerta. Como la capilla era de pequeñas dimensiones, se hizo necesaria la construcción de una más amplia para poder atender los cultos de la hermandad y celebrar misas. En 1524 se eleva petición al Cabildo de un solar junto a la Puerta del Real. Concedido el solar por parte del Ayuntamiento, se levanta el templo¹. Finalizadas las obras en 1534, había que dotar a la capilla del mobiliario litúrgico y ornamentos necesarios. Entre estos, uno de los más importantes era un retablo que presidiese el presbiterio. Varios años más tarde, presumiblemente en los últimos años de la década de los cuarenta, se contrató la ejecución de uno. El documento más antiguo que poseemos, hasta el momento, sobre el retablo es de 1550, y para esa fecha ya estaba concluido a falta de algún pequeño retoque. Se trata de un poder que Andrés Ramírez, pintor de imaginería de Sevilla, otorga al también pintor Hernando de Esturmio, para que cobrara a la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios el importe del dorado de un retablo que tenía a su cargo. El poder estaba fechado el 5 de mayo de 1550². Cinco meses más tarde, el 26 de noviembre, Esturmio y Ramírez establecen contractualmente la cantidad que cada uno debía de cobrar por lo trabajado en la policromía. El montante total de la obra se acordó en 106.371 maravedís. El reparto se hizo de la siguiente manera, 59.867 maravedís corresponden a Ramírez y 46.504 a Esturmio. Ambos realizarían el trabajo casi a partes iguales, algo superior la labor de Ramírez que por tanto cobraría unos 13.000 maravedís más. Esturmio había cobrado ya 15.000 maravedís y esperaba cobrar otros 15.500 anuales durante los dos años siguientes, quedando con ellos saldada la deuda, luego veremos que no fue así. El resto, según Esturmio, se le debía pagar a Ramírez³. El 3 de agosto del año siguiente Bartolomé Ruíz, mercader de Jerez, decide hacer una donación de tres ducados a la Capilla y cofradía de

1.- AA.VV.: *La Semana Santa en Jerez y sus Cofradías*, t.I, Jerez, Biblioteca de urbanismo y cultura (B.U.C.), 1995, pp.287-01

2.- Gestoso y Pérez, J.: *Ensayo de un diccionario de los artifices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*, t.III, Sevilla, 1908, p.63

3.- Ibidem.